



Acaparamiento de tierras y bienes comunes. Perspectivas y dimensiones del fenómeno en Argentina

Amigos de la tierra Argentina

1. Resumen del documento

En la Argentina, la tendencia al acaparamiento de tierras a gran escala y de riquezas naturales es un fenómeno que si bien es difícilmente medible, cada vez genera mayores conflictos sociales y ambientales que contestan fuertemente el modelo de desarrollo extractivista-exportador.

El documento divide el acaparamiento de la tierra en diferentes sectores: por agronegocios, plantaciones forestales, por minería a gran escala, para fracking y del espacio urbano, analizando los territorios donde se han producido, las causas y consecuencias de cada uno. Analiza también la existencia de un marco legal que toca directa o transversalmente la cuestión de la tierra, a veces reforzando y otras conteniendo pobremente el avance del acaparamiento.

El acaparamiento de tierras se inscribe en un modelo de desarrollo promovido por el Estado, a nivel federal, provincial y local, reforzado por los últimos gobiernos progresistas que todavía le defienden como un motor fundamental del “crecimiento económico” del país y como una “contribución para combatir la pobreza”.

Este modelo es cada vez más cuestionado por los impactos sobre las comunidades y el territorio, porque reproduce los mismos procesos productivos, las mismas relaciones de poder y los mismos impactos socio-ambientales. Así, frente al avance de la megaminería, agronegocios, plantaciones forestales y petroleras sobre los territorios rurales argentinos, la resistencia de organizaciones sociales, campesinos e indígenas ha sido fuerte. La respuesta estatal y empresaria ha sido siempre la represión.

El texto denuncia la respuesta estatal represiva y la violación a los derechos de las poblaciones, indígenas o no, que resisten las actividades extractivistas y el acaparamiento, cuestionando incluso la gestión de los bienes comunes y el modelo de desarrollo impuesto y su sustentabilidad. Las movilizaciones se inscriben así, en un movimiento no sólo de resistencia sino, de manera más amplia, en la construcción de nuevos paradigmas.

2. Elementos factuales y analíticos

El informe sitúa los acaparamientos que ocurren en la Argentina en el marco teórico global del extractivismo latinoamericano. Éste, promovido de diversas formas (reforma normativa, subvención financiera), incluye no sólo a las actividades estrictamente extractivas (sector de minería y petróleo), sino también a otras (como agronegocios y biocombustibles) que fomentan la lógica extractivista al consolidar el monocultivo.

Síntesis

Por una parte, frente a las tensiones sobre los mercados, el crecimiento de la población mundial y el cambio climático, algunos Estados con recursos limitados para satisfacer las necesidades de su población buscan asegurar su soberanía alimentaria y energética. Por otra parte, los actores del mundo financiero ven en los recursos naturales una fuente de inversiones. Esto es especialmente importante en la Argentina desde la crisis financiera de 2001.

A las nuevas tecnologías y nuevos actores se suma también la financierización de la naturaleza como elemento determinante. Es decir, el poder creciente del sector financiero sobre el control de los bienes naturales comunes. En consecuencia, se reduce todavía más la responsabilidad de las empresas, aumenta las injusticias sociales, fragmenta la compleja unidad sobre la que reposa un ecosistema y acentúa la crisis ecológica.

En Argentina, el acaparamiento por agronegocios–basado principalmente en el cultivo de la soja transgénica – es particularmente preocupante ya que se expande a través del desalojo y la expropiación de las mejores tierras, configurando un campo sin agricultores, sin ganaderos, sin gente. “El 2% de las empresas agropecuarias controla el 50% de la tierra en el país, en tanto que el 57% de las explotaciones agropecuarias controla el 3% de la tierra” (Sili M y Soumoulou L, 2011). Aunque esta cifra abarca situaciones muy diferentes según las regiones en las que ocurre, refleja la alta inequidad de la división de las tierras en el país.

El nuevo modelo agrícola argentino, totalmente ligado a los mercados internacionales, se funda en la concentración de tierras en las manos de unos pocos grandes empresarios, lo que lleva a la desaparición de pequeños y medianos productores. Eso va acompañado de una extensión de las tierras cultivadas para estos fines, especialmente de la soja, en lugar de los espacios de ganadería y otros cultivos alimentarios o plantaciones forestales, avanzando también sobre monte nativo, humedales y áreas peri-urbanas como manifiestan los casos mencionados en el informe. Aparece también la relación entre el acaparamiento de territorio urbano y el medio rural, mediante el excelente rendimiento de la soja transgénica, que permite se vuelquen fondos a otros activos como los inmuebles.

La extracción minera y más recientemente el boom de los hidrocarburos no convencionales no escapan a esta lógica de apropiación de los recursos naturales, que va en contra de la gestión democrática de las comunidades sobre éstos. Los actores corporativos reproducen así la misma lógica en cualquier sitio. Siempre se trata de ordenar el territorio según intereses del poder económico, en pos de un modelo expansivo, extractivista y desarrollista; el cual resulta profundamente insustentable.

Al analizar la legislación vigente, el informe señala que existen vacíos en materia de derecho ambiental en la legislación del país, y que si bien, existe reglamentación con vocación de proteger a las poblaciones y a los territorios susceptibles de acaparamiento, las normas muchas veces se tornan difusas, contradictorias y escasas. Por otro lado, la falta de voluntad política para resguardar los bienes comunes y el derecho a la tierra, da lugar a una ineficiente sujeción al marco legal, con aplicaciones parciales, tardías o directamente inexistentes.

Un hecho constante en los proyectos de acaparamiento es la ausencia de consulta a las poblaciones evitando la legislación sobre las consultas obligatorias. A propósito, los

Síntesis

autores consideran que insistir en el reconocimiento de un marco de derechos humanos, derechos ambientales y específicamente de derechos de los pueblos originarios es fundamental para contrarrestar esa relación asimétrica de poder.

La movilización de la sociedad civil frente al acaparamiento está siendo fundamental para el reconocimiento de derechos y para defender a su comunidad, a su tierra y a su ambiente y para reivindicar “la democratización del control de los bienes y recursos naturales”. Algunos ejemplos demuestran la importancia de la movilización social, como en el caso de las prohibiciones, proyectos de ley y moratoria contra el fracking.

3. Opinión sobre el posicionamiento del autor

Amigos de la Tierra Argentina junto a otras organizaciones promueve espacios de encuentro y debate sobre la gestión de los bienes comunes y el territorio. De esta forma, el informe insiste que la lucha contra este modelo de desarrollo debe ir más allá de la mera resistencia apostando a una articulación de las luchas, una reivindicación de los espacios públicos y comunitarios, fortaleciendo en rol de la sociedad civil.

La estrategia extractiva es considerada contraria a los valores de una política democrática y por lo mismo, las movilizaciones deben transitar de la resistencia a la construcción de nuevos paradigmas, por ejemplo, incorporando conceptos como el Buen vivir, un modo de vida en armonía y diversidad con la Pachamama, concepciones incorporadas en el último tiempo en las constituciones de Bolivia y Ecuador. Resulta indispensable incorporar éstos y otros aportes y saberes ancestrales de los pueblos originarios para construir una sociedad basada sobre la solidaridad, el respeto por el territorio y la participación en la construcción de una sociedad mejor. No obstante, no se trata solamente de recuperar lo ancestral, sino de ser creativos al re-crearnos como habitantes del siglo XXI en los nuevos desafíos que nos representa la supervivencia en el planeta Tierra.